


UMNG-RECTOR-OFIGIG

BOGOTÁ 05 AGO 2016 04:09 P.M.
 UNIVERSIDAD MILITAR
 NUEVA GRANADA

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA
 SALOMÉ NARANJO LUJÁN
 INFORME DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA
 OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO - OFICINA

CONSISTIVO 4130 [Enviado]
 ALCANTARA, OFICINA 34130-RECTOR-OFIGIG

8 9 4 2 1 *

Doctora
SALOMÉ NARANJO LUJÁN
 Dirección Gestión de la Información
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
 soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co
 Ciudad

ASUNTO: Informe de verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado –eKogui- en la Universidad Militar Nueva Granada periodo enero – junio de 2016.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada presenta el informe de verificación a las funciones del administrador y los apoderados en el Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado –eKogui- en el periodo **ENERO** a **JUNIO** de 2016.

Para verificar el cumplimiento de las funciones asignadas al Administrador de la entidad y a los apoderados judiciales, la Oficina de Control Interno de Gestión tomó en cuenta los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el instructivo del sistema único de gestión e información litigiosa del Estado “eKogui” perfil jefe de control interno (circular externa 05 de 2016), los cuales se desarrollan a continuación:

1. Ingreso y retiro de abogados y/o Jefe de Control Interno a la Entidad	% de Cumplimiento
Creación nuevos usuarios en el sistema	100%
Inactivación de usuarios	100%
Argumente de ser necesario el resultado:	
<ul style="list-style-type: none"> Se crearon los usuarios del nuevo jefe de la oficina de control interno entrante, CR (RA) Oscar Arturo Isaza Galindo y la apoderada, Dra Claudia Esther Duarte. Se inactivo el usuario del jefe de la oficina de control interno saliente, Dra. Angélica María Páramo Gualteros 	
2. Capacitación	No. De Usuarios Capacitados
Usuarios capacitados por el administrador de entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la certificación	2
Argumente de ser necesario	
El 2 de junio de 2016 se realizó capacitación por parte del administrador de la entidad registrado en la plataforma, Dra. Elsa Liliana Aguirre Leguizamo, a los dos apoderados de la entidad, Dra Claudia Esther Duarte y Dr. Orlando Perdomo.	

3. Demandas o solicitudes de conciliación para la Entidad durante la vigencia de la certificación	% de Cumplimiento
Verificar que los procesos activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema	100%
Verificar que las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el periodo de estudio están radicadas en el sistema	N/A
Verificar que los procesos que se terminaron tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable)	N/A
Verificar que las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no	N/A
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable	100%
Verificar que los procesos registrados en el sistema tengan calificación del riesgo	100%
Verificar que los casos estudiados en sede del comité de conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema	N/A
Argumento de ser necesario el resultado <ul style="list-style-type: none"> • Los veintidós (22) procesos activos que tiene la entidad, durante la vigencia de la certificación, se encuentran radicados en el sistema. • En el primer semestre de 2016 la entidad no recibió solicitudes de conciliación. • En el primer semestre de 2016 no se terminó ningún proceso judicial. • En el primer semestre de 2016 la entidad no recibió solicitudes de conciliación. • Los veintidós (22) procesos registrados tienen incorporado la provisión contable. • Los veintidós (22) procesos registrados tienen calificación del riesgo. • Las fichas del Comité de Conciliación no se pueden observar en el sistema debido a que este módulo no se encuentra habilitado aún. 	

ENUNCIADO	0% - 20%	21% - 40%	41% - 60%	61% - 80%	81% - 100%
"Las funciones del administrador de la entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015 se cumplen a cabalidad"					X
"Las funciones de los Abogados de la entidad contenidas en el Decreto 1069 de 2015, se cumplen a cabalidad permitiendo con ello cumplir con los objetivos expuestos para el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado citados en el numeral 3.2 del presente instructivo"					X
Observaciones y opciones de mejora para el Sistema:					

En los anteriores términos se rinde el informe el 05 de agosto de 2016.

CR (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
 Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
 Universidad Militar Nueva Granada